

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO

TRASLADO No. 015 del viernes 21 de mayo de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120180001500	Ejecutivo	Prodiagnóstico S.A.	E.S.E. Hospital Francisco Valderrama de Turbo	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso.
				INICIA: MAYO 24 DE 2021 VENCE: MAYO 26 DE 2021
05837310300120120016000	Ejecutivo Hipotecario	Reintegra S.A.S.	María Esneda Pulgarín Berrrio	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: MAYO 24 DE 2021 VENCE: MAYO 26 DE 2021
05837310300120120024300	Ejecutivo	Elías Giraldo Hoyos	Luz Amparo Gómez Ramírez y Jesús Aníbal Ruíz Moncada	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE de la SOLICITUD DE NULIDAD presentada por la parte ejecutada. Arts. 110 y 134 inciso 4 del Código General del proceso. INICIA: MAYO 24 DE 2021 VENCE: MAYO 26 DE 2021

En la fecha viernes 21 de mayo de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ALI YANIVA MORENO CUESTA

Secretaria